

Barcelona, 18 de Octubre de 2016

## **HECHO RELEVANTE**

### **Proceso de reestructuración en España**

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia:

Un plan de reestructuración en España, que afectará a un máximo de 121 empleados.

El objetivo de esta operación es reasignar recursos para poder apoyar los nuevos proyectos de crecimiento futuro de la compañía, fruto de la I+D interna y de las operaciones de desarrollo corporativo llevadas a cabo en los últimos 18 meses. Estos proyectos incluyen el desarrollo clínico de tres productos en fase 3 y de una nueva entidad molecular en fase 1, los preparativos para el lanzamiento futuro de dos productos para psoriasis en Europa, uno es un producto biológico y para seguir apoyando los nuevos lanzamientos realizados durante el 2016 en Estados Unidos así como el crecimiento en el área estética.

Este necesario ajuste en la plantilla se llevará a cabo con el mayor respeto hacia nuestros empleados, por lo que Almirall propondrá un plan social apropiado para minimizar los efectos de la medida.

Esta situación no afecta a las directrices financieras para 2016 confirmadas al mercado el pasado 22 de Julio, con motivo de los resultados del primer semestre de 2016.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile  
Departamento Relaciones con Inversores  
[inversores@almirall.com](mailto:inversores@almirall.com)